

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORME TÉCNICO

Apellidos y Nombres:

CABARCAS SILGADO WILLIAMS JOSÉ

Cédula de Identidad:

V-18.938.423

Fecha de Ingreso:

23/11/2009

Cargo Actual:

ASEADOR

Código de Cargo:

08.02.1

Grado:

01

Unidad Ejecutora:

4600010000

Ubicación Administrativa:

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Sueldo:

691,00

Tipo de Estudio:

NIVELACION

I.- PLANTEAMIENTO DEL CASO.

La Dirección de Extensión Universitaria, solicita realizar el estudio de NIVELACIÓN de Cargo al ciudadano WILLIAMS JOSÉ CABARCAS SILGADO, titular de la Cédula de Identidad No. V-18.938.423, quien ha venido desempeñando tareas inherentes al cargo de Mensajero Interno, código 08.08.1, escala 2.

II.- PERFIL DEL OCUPANTE.

Evaluadas las credenciales anexas que acreditan la Educación del empleado, las mismas consisten en:

A.- EDUCACIÓN BÁSICA:

Unidad Educativa Nacional "Andrés Eloy Blanco" Título obtenido: Bachiller en Ciencias, Año: 2006.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

B.- CURSOS Y TALLERES:

Taller "TÉCNICAS DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN". Visión Dinámica Formación para las habilidades sociales. 08 de febrero 2012

Taller "TRABAJO EN EQUIPO". Adiestramientos Adra, S.R.L. 02 de diciembre 2011.

Taller "ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DE SERVICIO". Adiestramientos Adra, S.R.L. 07 de diciembre 2011.

III.- EXPERIENCIA LABORAL

• Aseador. Dirección de Extensión Universitaria. Del 23 de Noviembre 2009 hasta la presente fecha.

IV.- ANÁLISIS DEL CASO

Luego de entrevistar al precitado ciudadano en su área de trabajo, evaluar las credenciales presentadas, revisar su expediente administrativo, cotejar las tareas realizadas y reportadas en el Registro de Información de Cargos (R.I.C) avaladas por su supervisor inmediato Lic. Teresa Moncada, el Detalle de Personal y, finalmente contra el Manual Descriptivo de Clases de Cargos vigente de la Universidad Central de Venezuela, se observó lo siguiente:

- > El precitado ciudadano está adscrito al Departamento de Apoyo Administrativo, y el desarrollo de sus actividades se adaptan a los requerimientos de su unidad.
- ➤ En cuanto a los requisitos mínimos exigidos por el Manual Descriptivo de Clases de Cargos vigente para el mismo, se requiere:
 - A. Bachiller y una experiencia menor de un (01) año a nivel operativo.
- El empleado en cuestión califica para el cargo propuesto en su literal A, ya que posee las credenciales académicas y posee más de un (01) año de experiencia a nivel operativo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Con relación a las funciones desempeñadas, se puede constatar que las tareas realizadas se corresponden en un 100% a las descritas en el Manual Descriptivo de Clases de cargo vigente, para el cargo propuesto.

VI.- CONCLUSIONES

Procede el acto administrativo de Nivelación al cargo de Mensajero Interno; código 08.08.1., escala 2, ya que el empleado cumple con el perfil requerido para el cargo propuesto.

Para el cálculo, se tomará como referencia la diferencia de sueldos mínimos de ambos cargos o, el porcentaje hasta alcanzar el 10% del cargo anterior, tal como se viene efectuando dichos cálculos a partir de lo acordado por el Consejo Universitario el 15/03/2000, oficio No. CU-2000-669 quedando de la siguiente manera:

Incremento considerando la tabla de sueldos vigente a partir de mayo 2007.

Mensajero Interno, Grado (02):

Bs.F 739,00

Aseador, Grado (01):

Bs.F 691,00

Diferencia de Sueldos:

48,00

La fecha efectiva será a partir del 01/01/2014, la Dirección de Extensión Universitaria cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según oficio DPP 229 del 07/04/2014.

Elaborado por:

Revisado por:

LIĆ. MERVI BRITO ANALISTA DE PERSONAL

PLIC. TENESA IVONCADA

JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Avalado por:

ANALISTA DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Carolina Brito 23 de abril 2014